

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2000, que serán sometidas a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad.

Derecho de asistencia

Tendrán derecho de asistencia y voto, las personas, físicas o jurídicas, que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

Dos Hermanas (Sevilla), 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Mediterráneo Algodón, Sociedad Anónima», don José Antonio Gutiérrez García.—23.575.

MERKA BUGATI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social sito en el paseo del Hipódromo, número 75, Barrio de Zubieta en San Sebastián, para el día 14 de junio de 2001, a las diecisiete horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día: Junta ordinaria

Primero.—Informe y aprobación, si procede, del informe de gestión de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o designación de dos Interventores uno por la mayoría y otro por la minoría.

Orden del día: Junta extraordinaria

Primero.—Elección de Consejeros.

Segundo.—Traslado del domicilio social y consecuente modificación estatutaria.

Tercero.—Ampliación de capital, adaptación del mismo a euros, así como del valor nominal de cada acción y consecuente modificación estatutaria.

Cuarto.—Autorizaciones para elevar a públicos los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta o designación de dos Interventores uno por la mayoría y otro por la minoría.

Se recuerda a los accionistas que puedan obtener de la sociedad las cuentas anuales e informe de gestión que les serán remitidos de forma gratuita si lo solicitan, así como el informe preparado por los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas, que se encuentra a su disposición en las oficinas de la sociedad donde podrán examinar el mismo o solicitar se les remita este de forma gratuita.

San Sebastián, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—24.053.

METALES Y MINERALES SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 27 de abril de 2001, se convoca Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las doce horas en el domicilio social, polígono industrial «Los Jarales», sin número, carretera de Bailén, kilómetro 118,3 de Linares (Jaén), en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuentas del ejercicio de 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre resultados del ejercicio.

Tercero.—Designación de accionistas, censores de cuentas y suplentes, para el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Ruegos, preguntas y propuestas.

Quinto.—Lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Linares, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Serrano Miñán.—24.078.

MIMECRI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, con la intervención de su Letrado asesor, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá el carácter de ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social de «Ecrimesa, Sociedad Anónima», avenida de Parayas, sin número, de Santander, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2001, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 15 de junio, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados del ejercicio 2000, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de redenominación del capital social a euros para redondear el valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten y para su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos sociales.

Santander, 4 de mayo de 2001.—El Secretario.—22.469.

MINAR, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el pasado día 27 de marzo del corriente año, se convoca Junta ordinaria general de accionistas, que se celebrará en Llança (Girona), paraje Ballela, sin número, el día 15 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Redenominación del capital social de la compañía en euros, con ajuste del mismo al céntimo más próximo; aumento de capital con cargo a reserva ordinaria en el importe que corresponda y consiguiente modificación de Estatutos

Cuarto.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma gratuita e inmediata, los documentos que componen las cuentas anuales e informe de gestión.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo, Mercè Vilaseca Roca.—24.797.

MOBILCARTERA SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Don Juan de Austria, número 4, de Valencia, el día 15 de junio del 2001, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las acciones de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los auditores de cuentas, y el especial preparado por los Administradores relativo a la modificación estatutaria propuesta.

Valencia, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.038.

MONSANTO AGRICULTURA ESPAÑA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

COMPLEJO ASGROW SEMILLAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de «Monsanto Agricultura España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal,